

de cuarenta y seis; y el Ayuntamiento acordó: le
diga a su Real. Que esta Corporacion se ocupa sin
decanio en Realizar lo adeudo de los Contribuyentes
sin omitir medio por penoso que sea para come-
guirlo: que todos sus esfuerzos se han entrelizado
en la miseria del pais que a V. Comta., y que solo
una Comtancia a toda prueba ha podido hacer que
en su can totalidad este ya cubierta la cuota de la
Hacienda, del referido año: que por toda esta con-
sideracion, esperaba que por via de equidad deberia
Retirarse el Comisionado que contra si tiene el
Ayuntamiento, con el que solo habria de come-
guirle grabar mas en posicion con diuitas
y costas verdaderamente inutilis, y que en cam-
bio de esta deferencia la corporacion no doblaria
si posible en sus afanes; y a pesar de que apenas
empiezan a hacerse la Recoleccion de cereales
unio recurso del Pais, pondria dentro de este
mes en el banco de S. Fernando treinta mil
rs. a lo menos, y en el proximo Junio, o a muy
tardar a principios del siguiente Julio la totali-
dad de sus desembios. Que en cuanto a las
Contribuciones tanto de inmuebles como de
subsidio, desde principios de Enero de este año
en adelante, esta a cargo la Recaudacion del



